

RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA

Exp. 1135/2024
Materiales OP 13/2024

Visto que ha quedado acreditada la necesidad de adquirir los materiales de construcción, necesarios para la ejecución de las obras denominadas **LIMPIEZA DE CAMINOS (CAMINO DE CASAS DE DON GÓMEZ (Nº14), CAMINO DE CASILLAS (Nº13), CAMINO Nº19, CAMINO Nº20, CAMINO DEL CERCADO (Nº37) Y CAMINO DE LA BESANA (Nº39)) Y MEJORAS DE MOVILIDAD EN VARIAS CALLES (ROSO DE LUNA, CAMINO DE LA MOHEDA, SIERRA DE LOS ÁNGELES Y CLARA CAMPOAMOR)**, inversión financiada con cargo al programa de **GARANTÍA DE RENTAS 2024**. Dichos materiales aparecen definidos en la Memoria Valorada redactada al efecto por los Servicios Técnicos Municipales y aprobada por Acuerdo de la Junta de Gobierno Local adoptado con fecha 4 de julio de 2024, cuyo importe asciende a la **33.563,83 Euros, más 7.048,41 Euros en concepto de IVA**

Las características del contrato que se pretende adjudicar son las siguientes:

Tipo de contrato: CONTRATO DE SUMINISTRO	
Objeto del contrato: ADQUISICIÓN DE LOS MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN GARANTÍA DE RENTAS 2024	
Procedimiento de contratación: ABIERTO SIMPLIFICADO	Tipo de Tramitación: ORDINARIA
Código CPV: 14200000; 44000000; 35121000; 44114000-2	
Valor estimado del contrato: 33.563,83 Euros	
Presupuesto base de licitación IVA excluido: 33.563,83 Euros	IVA%: 7.048,41 Euros
Presupuesto base de licitación IVA incluido: 40.612,24Euros	

El objeto del contrato, según la propuesta efectuada por los Servicios Técnicos Municipales se dividirá en los siguientes Lotes:

LOTE 1 : ARIDOS	Código CPV:
Descripción del lote: Según Memoria Valorada y Pliego de Prescripciones Técnicas	
Valor estimado: 1.080,17 Euros.	
Presupuesto base de licitación IVA excluido: 1.080,17 Euros	IVA%: 226,83 Euros
Presupuesto base de licitación IVA incluido: 1.307,00 Euros	

LOTE 2: : MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN VARIOS	Código CPV:
Descripción del lote: Según Memoria Valorada y Pliego de Prescripciones Técnicas	



Obras

Valor estimado: 21.035,74 Euros	
Presupuesto base de licitación IVA excluido: 21.035,74Euros	IVA%: 4.417,50 Euros
Presupuesto base de licitación IVA incluido: 25.453,24 Euros	

LOTE 3: SEGURIDAD Y SALUD	Código CPV:
Descripción del lote: Según Memoria Valorada y Pliego de Prescripciones Técnicas	
Valor estimado: 1.005,79 Euros	
Presupuesto base de licitación IVA excluido: 1.005,79 Euros	IVA%: 211,21 Euros
Presupuesto base de licitación IVA incluido: 1.217,00 Euros	

LOTE 4: HORMIGÓN	Código CPV:
Descripción del lote: Según Memoria Valorada y Pliego de Prescripciones Técnicas	
Valor estimado: 10.442,15 Euros	
Presupuesto base de licitación IVA excluido: 10.442,15 Euros	IVA%: 2.192,85Euros
Presupuesto base de licitación IVA incluido: 12.635,00 Euros	

A la vista de las características y del importe del contrato se propone su adjudicación mediante **procedimiento abierto, tramitación simplificada**, de conformidad con lo previsto en el artículo 159 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, por la que se transponen al ordenamiento jurídico español las Directivas del Parlamento Europeo y del Consejo 2014/23/UE y 2014/24/UE, de 26 de febrero de 2014 (en adelante LCSP).

Examinada la documentación que la acompaña, y visto el informe de Secretaría, y de conformidad con lo establecido en la Disposición Adicional Segunda de la de conformidad con lo establecido en la Disposición Adicional Segunda de la LCSP,

RESUELVO

PRIMERO. Iniciar el expediente para la contratación descrita en los antecedentes mediante **procedimiento abierto simplificado**.

SEGUNDO. Justificar la celebración del contrato en la necesidad de adquirir los **MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN** que se precisan para la ejecución de las obras de **“LIMPIEZA DE CAMINOS Y MEJORAS DE MOVILIDAD EN VARIAS CALLES”**, inversión financiada con cargo al programa de **GARANTÍA DE RENTAS 2024**.

TERCERO. Ordenar la redacción de los pliegos de cláusulas administrativas particulares y de prescripciones técnicas que han de regir el contrato y el proceso de adjudicación.

CUARTO. Que se emita Informe-Propuesta de Secretaría al respecto.



Obras

QUINTO. Dar cuenta de todo lo actuado a esta Alcaldía para resolver lo que proceda.

Lo manda y firma el Sr. Alcalde-Presidente, en Moraleja

Ante mí:

LA SECRETARIA GENERAL.

EL ALCALDE-PRESIDENTE,

(Documento firmado electrónicamente)

M^a Vega PEREIRA GONZÁLEZ

Julio César HERRERO CAMPO

